I.Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	01	
Contrato N°	**CD-12-2020-1606**		
Nombre del Supervisor	**RAFAEL LAFONT DE SALES**		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro:	
Nombre del contratista	**DORINA ESTHER CAMARGO DE LA HOZ**		
Identificación del contratista	32635614		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Plazo	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202001738	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	12-06-2020
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202005500	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	27-08-2020

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$7.200.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$7.200.000

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
27-08-2020	30-11-2020		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$7.200.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$7.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		**$2.400.000**
Valor por ejecutar		**$4.800.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$2.400.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
-Apoyar en el desarrollo de los programas a ejecutar por la Secretaría Distrital de Obras Públicas. -Apoyar en los eventos de inauguración de las vías del programa Barrios a la obra. -Apoyar en la realización de encuestas en la comunidad sobre el impacto social de las vías ejecutadas del programa Barrios a la obra. -Apoyar en el proceso de socialización de vías a ejecutarse por intermedio del programa barrios a la obra. -Apoyar el proceso de ejecución vías por intermedio del programa barrios a la obra. -Apoyar y asistir a los eventos programados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, cuando sean convocados para estas actividades.	**Actividad de actualización del inventario de vías sin pavimentar y en mal estado, correspondiente a los barrios y direcciones relacionadas, igualmente se realizaron registros fotográficos del estado de las vías, las cuales se describen así:** BARRIO SIAPE: EN LA CALLE 83B ENTRE CARRERAS 84, 85 Y 86 (vía con tubería de cemento). BARRIO SIAPE: CARRERA 87 ENTRE CALLE 85 Y 86 (tubería de cemento en la parte residencial y sobre la parte industrial tubería nueva). BARRIO SIAPE: CRA 82B ENTRE CALLES 82 Y 83 (vía con tubería nueva) BARRIO SIAPE: CRA 83 ENTRE CALLES 82, 82B Y 83 (vía con tubería nueva) **Actividad de visita y registro fotográfico de vías sin pavimentar y que tipo de alcantarillado:** BARRIO SAN SALVADOR: CALLE 86 ENTRE CARRERAS 80 Y 81 (vía sin pavimentar tubería de cemento) BARRIO SAN SALVADOR: CALLE 82 ENTRE CARRERAS 78B Y 78C (vía sin pavimentar -alcantarillado nuevo) BARRIO TRES AVE MARIAS: CALLE 82 ENTRE CARRERAS 76 Y 77 (vía sin pavimentar -tubería nueva) **Vías pavimentadas en mal estado en los barrios Siape, San Salvador y Tres Ave Marías, son:** BARRIO SIAPE: CALLE 85 ENTRE CARRERAS 84, 85, 86 Y 87 (drenaje en mal estado por arroyos de calle 84 y 85 con desbordamiento). BARRIO SAN SALVADOR: CALLE 85 ENTRE CARRERAS 80, 81 Y 82. BARRIO SAN SALVADOR: CALLE 84 ENTRE CARRERAS 76, 77 Y 78. BARRIO SAN SALVADOR: CALLE 83 ENTRE CARRERAS 82, 81, 79, 78D Y 78C. BARRIO TRES AVE MARIAS: CALLE 84 CON CARRERA 76 ESQUINA. BARRIO TRES AVE MARIAS: CARRERA 76 ENTRE CALLES 82 Y 83. BARRIO TRES AVE MARIAS: CARRERA 75D CON 82B. BARRIO TRES AVE MARIAS: CARRERA 75E CON CALLE 83.

RAFAEL LAFONT DE SALES, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los nueve (09) días del mes Octubre del 2020.

FIRMA DEL SUPERVISOR
Identificación: 8.662.605

DORINA ESTHER CAMARGO DE LA HOZ
Identificación: 32635614
Contratista